

SESIÓN ORDINARIA N° 05 (enero 10 de 2017)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 30. Se rechaza por unanimidad de los Concejales presentes, Informe de Comisión de Desarrollo Rural N°02/2017 anteriormente expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato “Construcción Abasto de Agua Potable Comité V de Abril”.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 31. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, Informe de Comisión de Salud N°01 anteriormente expuesto, sobre Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378, con las observaciones planteadas en sesión.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 32. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente elación: Total Artículo 45. Total Propuesta M\$222.300, la que será pagada a los Profesionales Médicos de Planta, Contrata que cumplen funciones en los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna, a la fecha del 31 de enero de 2017, por un monto de M\$650. También se pagará un monto de M\$650 mensuales los meses de febrero a diciembre de 2017. Todas las asignaciones son proporcionales a su jornada laboral y que se encuentran disponibles en las cuentas que le afectan.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 33. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378, a Funcionarios que desempeñan labores en los SAPUS de CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Total Propuesta M\$15.552, la que será pagada a funcionarios de Planta y Contrata que a la fecha del 31 de enero 2017 un monto de M\$48 y que cumplan funciones en los SAPUS de CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue. También se pagará un monto de M\$48 mensuales los meses de febrero a diciembre de 2017, cumpliendo con esta condición, asignación proporcional a las horas trabajadas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 34. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378 a Profesionales que cumple funciones de Encargado (a) de Consultorios del Departamento de Salud de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Total Propuesta M\$7.800, la que será pagada a los Profesionales que cumplen funciones de Encargados de Consultorio, en su calidad de Director Titular, Subrogante o Coordinador de Consultorios de la comuna, a la fecha 31 de enero de 2017, un monto de M\$325 mensuales, los meses de Enero a Junio 2017, a los que cumplan esa función, asignación proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran disponibles en las cuentas que le afectan.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 35. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378 a Profesional que cumple funciones de Director del Departamento de Salud de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Total Propuesta M\$4.080, la que será pagada a Profesional a Contrata que cumple funciones de Encargado de

Departamento de Salud, en su calidad de Director Titular, Subrogante o Coordinador, que cumpla con esta condición a la fecha del 31 de enero de 2017, un monto de M\$680 mensuales, los meses de Enero a Junio de 2017 asignación proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran disponibles en las cuentas que le afectan.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 36. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre Plan Anual 2017. Postulación Fondo Concursable de Formación para Funcionarios.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 37. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, Plan Anual 2017. Postulación Fondo Concursable de Formación para Funcionarios.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 38. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 39. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°108/2016: "Construcción Sede Social Pulmahue, Padre Las Casas", al oferente Eduardo Pascual Vallejos Solís, por la suma de \$54.529.826, impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N°0318, denominado "Construcción Sede Social Pulmahue, Padre Las Casas", correspondiente al área de gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 40. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, la siguiente propuesta de espacios públicos para instalación de Propaganda Electoral Elecciones 2017: 1) Sector San Ramón, Latitud 725946 - Longitud 5694193, Cuadrante: Calle Las Praderas con Calle Manantiales, 343 M2, Espacio abierto de uso recreativo, área verde; 2) Sector San Ramón, Latitud 725886 – Longitud 5694113; Calle Manantiales Con Av. Galilea, 373 M2, Espacio abierto de uso recreativo, área verde; 3) Sector Metrenco, Latitud 706427- Longitud 5699739, Calle Metrenco, 200 M2, Franja costado camino; 4) Sector Virgen, Latitud 707747 – Longitud 5706462; Ruta 5 Sur, 217,14 M2; 5) Sector Virgen, Latitud 707739 – Longitud 5706462, Ruta 5 Sur, 334,16 M2; 6) Sector Cruce Barnet, Latitud 708280 – Longitud 5707025, Av. Guido Beck de Ramberga, 60,12 M2, Franja vereda norte frente cruce ferroviario; 7) Sector Puente Viejo, Latitud 709596 – Longitud 5707943, Av. Guido Beck de Ramberga con Puente Viejo, 960 M2, Franja costado oriente acceso a Padre Las Casas; 8) Sector Parque Corvalan, Latitud 708245 – Longitud 5706348, Calle Bombero Escobar Con Corvalan, 1500 M2; 9) Sector Parque Pilmaiquen, Latitud 707912 – Longitud 5705606, Calle Villa Alegre con Calle Rio Ventisquero, 330,20 M2; 10) Sector Santa Catalina, Latitud 709133 – Longitud 5705226, Calle Bandurrias con Las Avutardas, 170,20 M2; área verde; 11) Sector Parque Pulmahue, Latitud 709032 – Longitud 5705509, Av. Pulmahue con Calle Las Avutardas, 415,63 M2, Franja costado sur Avenida Pulmahue; 12) Sector Cruce Huichahue, Latitud 709737 – Longitud

5705690, Av. Pulmahue con Av. Huichahue, 734,08 M2, área verde; 13) Sector Villa El Bosque, Latitud 710513 – Longitud 5705998, Calle Los Hualles con Pje. El Arrayan, 364,42 M2, 14) Sector Plaza Los Caciques, Latitud 708870 – Longitud 5706264, Calle Maquehue con Av. Los Araucanos, 550,06 M2; 15) Sector Bandejón Los Araucanos, Latitud 708890 – Longitud 706312, Av. Los Araucanos con Calle Maquehue, 34,00 M2, área verde.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 41. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal 2017 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, por un monto de \$90.000.000, para pago de remuneraciones, honorarios profesores, apoyo a organizaciones deportivas y/o deportistas destacados, apoyo eventos deportivos, gastos administración (alimentación, movilización, difusión, arriendos, varios, entre otros).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 42. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, autorización para donar al Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza, vehículo municipal camioneta Marca Nissan, Modelo Terrano DX TDI, Doble Cabina 4x2, 2.5 centímetros cúbicos, Placa Patente WS 6961-8, que actualmente se encuentra dado de baja, conforme al Decreto de Baja N°150, de fecha 22 de junio de 2016.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 43. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Corporación Cultural de Padre Las Casas, por un monto de \$15.000.000, para pago de remuneración de personal y gastos previsionales. Honorarios Enero y Febrero Año 2017.